

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL**3122** *Notificación incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón municipal de habitantes*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de coordinación de Competencias en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, no habiendo sido posible practicar la notificación individualizada de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida, a través del presente anuncio, que se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Boletín Oficial del Estado, se notifica a las siguientes personas:

| Nombre y Apellidos | Documento | F.Nacimiento |
|-------------------------------|-----------|--------------|
| REDMOND TALBOT CAWLEY | X1588743H | 22/10/1941 |
| PABLO ENRIQUE PENDINO | X5975205N | 12/05/1977 |
| GABRIELLA ZACCONE | Y3241840G | 26/10/1964 |
| KIMBERLY JANE BRYER | X9490271B | 26/01/1988 |
| VLADISLAV SERGEEV PECHENYAKOV | Y1383925Y | 31/03/1987 |
| DANILO MANGIATERRA | X3723800P | 16/10/1973 |
| LYNDA JANE COOMBES | X6604748E | 07/04/1960 |
| GABRIEL GRECO | X3567120G | 21/03/1974 |
| ANNA MARIA CAPRA | X1975930T | 12/02/1950 |
| CRISTINA ADELAIDA PAPPALARDO | 996227W | 15/08/1947 |
| FRANCELINO TAVARES | X8322548K | 16/07/1947 |
| RAUL IONUT PETRICA | Y1382060G | 20/01/1997 |
| MARY ELIZABETH SARAH SPANNER | 112325701 | 28/10/1946 |
| JILL MARINA HUNTER | X1135970T | 06/09/1934 |
| VALERIE ANN SUTTON | X2773040E | 21/06/1943 |
| ROBERTO HENDRI PABST | | 29/10/1998 |
| NICOLA GIRELLI BRUNI | AK9423027 | 14/02/1978 |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja.

Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 14 de marzo de 2016

Alcalde de Es Castell
José Luis Camps Pons